

Fecha:

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente

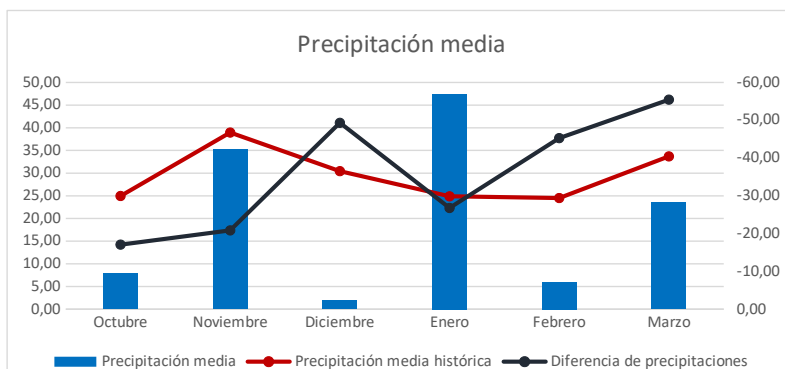
Ref.: COP

Asunto: PREVENCIÓN INCENDIOS

La grave situación meteorológica que está atravesando la provincia de Almería es reflejo de las situaciones climáticas extremas que se vienen sufriendo durante los últimos meses.

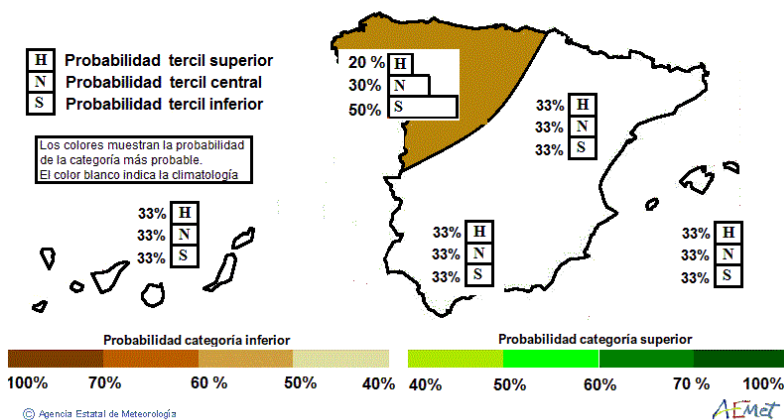
De esta forma, y tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, desde octubre de 2020, inicio del año hidrológico, hasta la actualidad la precipitación media mensual se ha situado por debajo de la media histórica (121,99 litros frente a 177,44 de media).

Mensualmente, los valores medios se han situado por debajo de la media histórica, a excepción del mes de enero, cuando se registraron importantes episodios de lluvia.



Las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para los meses de abril, mayo y junio también apuntan hacia esta escasez de precipitaciones.

**PROBABILIDAD DE LA CATEGORÍA MÁS PROBABLE DE PRECIPITACIÓN
ABRIL- MAYO - JUNIO 2021**

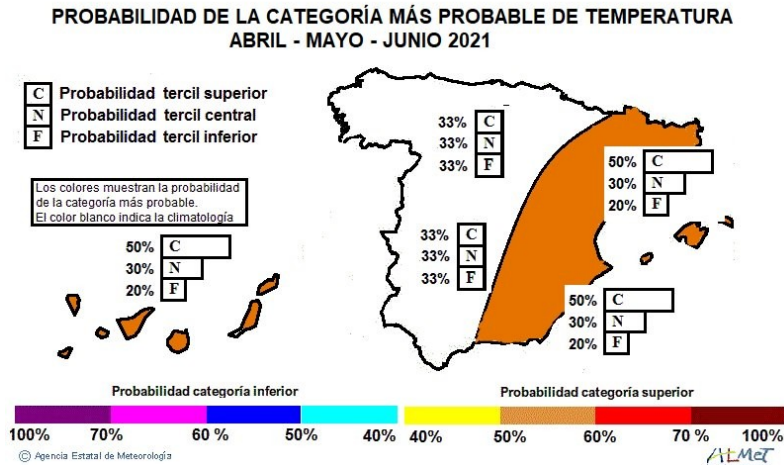


C/ Canónigo Molina Alonso, nº 8 - 04071 ALMERIA

Telfs. 950 10 16 76- Fax 950 03 71 07

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	03/05/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu930LYHALKtXxvLdDF8YlK9reY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Asimismo, y según la misma fuente, se prevé que durante para este mismo periodo que la temperatura alcance o supere los valores normales en la práctica totalidad de la península, con un nivel de probabilidad del 60%.



Nos encontramos, por tanto para el mes de mayo con un escenario previsto de ausencia de precipitaciones y aumento de las temperaturas lo que incrementa notablemente el riesgo de incendios en nuestra provincia.

La mayor parte de las intervenciones del Plan INFOCA en Almería tienen su origen en la ejecución de quemas agrícolas en condiciones climáticas desfavorables, lo que hace que esta actividad sea la principal causa de ocurrencia de incendios forestales, constituyendo un factor de riesgo que se incrementa de forma notable por la escasez de lluvias que padece la provincia.

Por este motivo, solicitamos la colaboración de la Corporación Municipal que Ud. Preside al objeto de que informen de esta situación de riesgo a los vecinos de su municipio, así como de la necesidad extremar las medidas de precaución para evitar actividades que puedan ocasionar riesgo de provocar incendios.

Se informa, a su vez, de que ante la situación de riesgo existente en nuestra provincia, la Delegación Territorial de Medio Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, **dejará de autorizar las quemas de residuos agrícolas en terrenos forestales y su zona de influencia, a partir del 1 de Mayo.**

Almería, 30 de abril de 2021.

LA DELEGADA TERRITORIAL.

Fdo. Raquel Espín Crespo

